

LA PRÁCTICA PROYECTUAL ARQUITECTÓNICA COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DISCIPLINAR

THE PRACTICE OF ARCHITECTONIC DESIGN AS A RESEARCHING INSTRUMENT FOR THE DISCIPLINARY PRODUCTION OF KNOWLEDGE

YURAIMA MARTÍN RODRÍGUEZ

Arquitecto UCV-1989. Profesora Asociada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela desde el año 1990. Magíster Scientiarum en Arquitectura Paisajista FAU-UCV 1996. Doctora en Proyectos Arquitectónicos por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España, 2007.
yuraelena@gmail.com

RESUMEN

Considerando que la investigación es clave para la fundamentación y actualización de la enseñanza de la proyectación arquitectónica, se propone una aproximación al proceso proyectual que también dé cuenta del pensar que hay detrás de lo que se hace, por qué se hace, para qué, cómo se hace y especialmente, cómo se explica y comunica a otros, como oportunidad de producir conocimiento sistemático y confiable que retroalimente la actividad docente y nutra el acervo teórico de la disciplina arquitectónica.

De este modo, la Investigación Proyectual Arquitectónica-IPA se formula intencionadamente con el objeto de producir conocimiento sistemático a partir de situaciones proyectuales que proponen la transformación de un lugar socio-físico situado históricamente y culturalmente, brindando la posibilidad del diálogo entre saberes sobre arquitectura y ciudad en el ámbito universitario para contribuir a la creación de nuevo conocimiento en estas áreas fundamentales y proponer políticas institucionales y otras estrategias curriculares que promuevan el desarrollo de una cultura investigadora que alimente y fortalezca la enseñanza de la práctica proyectual arquitectónica superando aproximaciones científicas y reduccionismos metodológicos.

Descriptores

Investigación, conocimiento, proyecto arquitectónico, diseño arquitectónico, arquitectura.

ABSTRACT

Taking into consideration that researching is a key element for the grounds and updating of the teaching of architectonic design, the paper proposes an approach to the design process to show the thinking behind of what is done, why it is done, for what reason it is done, how it is done, and especially, how to explain it and transmit it to other people as an opportunity to produce systematic and reliable knowledge to provide feedback to teaching and to nourish the theoretical heritage of the architectonic discipline.

In this way, the Researching of Architectonic Design is intentionally formulated to produce systematic knowledge from the design situations that propose the transformation of one socio-physical place, located historically and culturally, allowing the possibility of dialogue among knowledges related to architecture and urbanism in academical domains to contribute with the creation of new knowledge in these fundamental areas and propose institutional policies and other curricular strategies to promote the development of one researcher culture that fuels and strengthens the teaching of the practice of architectonic design surpassing scientific approaches and methodological reductionisms.

Descriptors:

Researching, Knowledge, Architectonic Project, Architectonic Design, Architecture.



LA PRÁCTICA PROYECTUAL ARQUITECTÓNICA COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DISCIPLINAR

“...un arquitecto puede sobrevivir sin las teorías o sin las prácticas, pero tanto en un caso como en otro, se comportará como un soldado al que le falte algo: el casco, la espada o el escudo...”

Vitruvio

En este trabajo se presentan algunas consideraciones sobre cómo el proyectar arquitectura puede relacionarse con un proceso de investigación reflexivo, interpretativo-comprensivo, complejo; crítico, dialógico. Nos proponemos una aproximación al proceso proyectual que posibilite no sólo el ejercicio de la libertad creadora y el manejo de habilidades y destrezas dirigidas a un hacer, sino también que dé cuenta del pensar que hay detrás de lo que se hace, por qué se hace, para qué, cómo se hace y especialmente, cómo se explica y comunica a otros, como oportunidad de producir conocimiento sistemático y confiable que retroalimente la actividad docente y nutra el acervo teórico de la disciplina arquitectónica.

A nuestro entender, estas relaciones dan pie a lo que denominamos Investigación Proyectual Arquitectónica (IPA), la cual entendemos como aquella investigación que se formula intencionalmente con el objeto de producir conocimiento sistemático a partir de situaciones proyectuales que proponen la transformación de un lugar socio-físico situado histórica y culturalmente. En este sentido, nos apoyamos en los aportes del giro interpretativo de los nuevos paradigmas científicos que se vienen desarrollando en las últimas décadas, y cómo estos están proponiendo otros caminos y formas de abordar la investigación, especialmente en disciplinas como la arquitectura, cuyo objeto de estudio –el lugar– está caracterizado por la multidimensionalidad y complejidad que le asignan las dimensiones éticas, estéticas y científicas que le son inherentes.

Nuestra intención de aproximarnos a la comprensión y caracterización de la Investigación Proyectual Arquitectónica como forma

de producción de conocimiento vinculada a la práctica del proyecto arquitectónico, nos plantea inicialmente la necesidad de dejar por sentado lo que, en este trabajo, entendemos por investigar y proyectar, así como los encuentros y desencuentros entre ambos procesos.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR INVESTIGAR?

Al indagar sobre la etimología de la palabra, encontramos que el término investigación proviene del latín *in* (en) y *vestigare* (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios) refiriéndose a la acción de hacer diligencias para descubrir algo. También hace referencia a la realización de actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático, con la intención de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia (DRAE, 2014). A partir de estas aproximaciones es posible afirmar que investigar es buscar, generar conocimientos y soluciones a ciertos problemas con la intención de ir más allá de lo que sobre ellos se conoce. Esta noción apunta la intención de la investigación de construir algo a partir de otra cosa, argumentando que todo aquello que investigamos proviene de algo que le precede, posee un estado de preexistencia, que actuamos en la búsqueda de algo que queremos conocer mejor.

Ahora bien, la acción de búsqueda, de investigar, puede hacerse de muchas maneras. Sin embargo, en su esencia, la investigación como proceso transita por estadios reflexivos, sistemáticos y críticos fundamentándose en un sistema de creencias que guían la acción de búsqueda ya sea en la vida cotidiana o en el ambi-

to disciplinar, lo cual nos remite a la noción de paradigma de Guba (1990). Por lo tanto, esa acción cognoscitiva no es aséptica o neutral, está impregnada por el sistema de creencias, valores, preconcepciones, etc., inherentes a toda actuación humana; siempre actuamos creyendo en algo y de una determinada manera, en función de nuestra historia, de nuestra manera de ver el mundo, de concebir la realidad, lo que nos rodea.

Un primer criterio, o creencia que nos propone Guba en su definición y distinción entre paradigmas gira en torno al concepto de mundo, de realidad, de ser humano, de los que el investigador parte en su acción investigativa. Las preguntas clave serían: ¿cómo se concibe la realidad, el mundo, el ser humano que se desea conocer?, dando cuenta de los criterios ontológicos que guían la acción indagatoria. Así mismo, como investigadores, adoptamos una postura relacionada con nuestra visión sobre la relación entre nosotros, como sujetos que conocemos y aquello que queremos conocer, respondiendo a la pregunta ¿Cómo conocemos? ¿Cuál es la relación entre el sujeto que conoce y el objeto, fenómeno o proceso que pretende conocer? atendiendo con ello a los criterios epistemológicos que guían el proceso de investigación. Además del posicionamiento ontológico y epistemológico, están los criterios metodológicos, entendidos como aquellos que nos conducen a responder las preguntas ¿Cómo lo haremos? ¿Cuál es el camino que transitaremos para conocer? ¿Cuáles son los pasos, las etapas, las estrategias, los procedimientos que utilizaremos?

Las respuestas a las anteriores preguntas determinan aquellos puntos de partida o supuestos en los que el investigador cree sobre lo que es investigar y cómo debe llevarse a cabo. Como construcciones humanas que son, estos sistemas de creencias son propios de una época, resultando en acuerdos entre gente que comparte unos determinados supuestos (Guba, 1990).

Estos supuestos paradigmáticos nos conducen a considerar la producción de cono-

cimientos como el fin último de la acción investigativa, lo que nos interpela sobre la noción de conocimiento.

Al buscar la raíz etimológica del término conocer encontramos que, de acuerdo a las definiciones que presenta el Diccionario de la Real Academia Española, este verbo proviene del latín *cognoscere*, que significa: “Averiguar por el ejercicio de las facultades intelectuales la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas”. “Entender, advertir, saber, echar de ver. Percibir el objeto como distinto de todo lo que no es él. Tener trato y comunicación con alguien. Experimentar, sentir. Entender en un asunto con facultad legítima para ello” (DRAE, 2014: 627).

La actualidad del debate sobre el estudio de los modos de conocer, reconoce que existen distintas formas y fuentes de conocimiento tales como el conocimiento científico, el religioso, el artístico, el filosófico, conocimiento del sentido común, etc.; todos coexisten y se retroalimentan en un proceso dialógico sistematizable y factible de ser instrumentalizado para generar nuevos conocimientos. Al respecto, Jiménez nos indica que en la perspectiva contemporánea “la epistemología propone un campo amplio de reflexión que involucra el conocimiento humano en general, el cual ya no se agota en lo científico. Se validan las relaciones históricas y sociológicas, las lógicas derivadas del objeto de conocimiento, las críticas en la consciencia antropológica y el compromiso social y ético. Por consiguiente la epistemología del proyecto debe revisar sus relaciones con la ciencia, el arte, la estética, la técnica, las ciencias sociales, los afectos, el mundo de la vida, y la multidimensionalidad de conocimientos que lo configuran como el proceso de síntesis y el lugar de confluencia de los saberes de la arquitectura” (Jiménez, 2007: 31).

Estas consideraciones nos conducen a pensar en la relación entre conocimiento y proyecto, distinguiendo que el conocimiento proyectual involucra el conocimiento humano en general,

no sólo el científico. Nos referimos entonces al logro de un conocimiento híbrido, complejo, en el que se articulan las dimensiones científicas, estéticas y éticas que significan el lugar o espacio habitable sobre el cual opera el arquitecto, entendiendo el lugar como objeto de estudio y fuente de conocimiento de la arquitectura (Muntañola, 2000; Martín, 2007). En este sentido, todos los procesos de producción de conocimiento proyectual están fundamentados, sostenidos, por las creencias o supuestos que siempre les subyacen, estemos o no conscientes de ello, hagámoslos explícitos o no. La labor investigativa, en este caso asociada a la actividad proyectual, nos exige que los supuestos sean concientizados y explicitados como aspectos constitutivos de la búsqueda que emprendemos para dar respuestas a las interrogantes proyectuales que nos planteamos.

Emprender un proyecto arquitectónico con la intención de producir conocimiento a partir de su desarrollo implica entonces que el arquitecto asuma la condición de sujeto-proyectista que se propone conocer, investigar sobre una determinada situación proyectual, respecto de la cual además deberá generar una solución o respuesta, sin que ello implique una traba o contradicción, sino más bien una posibilidad de retroalimentación mutua entre ambos procesos. Esta aproximación investigadora al proceso proyectual exige hacer explícitos los supuestos o aquellas nociones en las que cree este sujeto-proyectista relacionados con el conocimiento que pretende producir, por ejemplo, preguntarse o explicitar qué noción posee del mundo, de la realidad que pretende transformar; cuál es el concepto del hombre del que parte. Cómo pretende conocer esta realidad, su objeto de estudio, cómo se posiciona ante la situación que se propone intervenir, transformar; si se reconoce como parte de ella o no, si asume su visión respecto a ella como la única y veraz. Estas nociones siempre están presentes en el pensamiento de todo proyectista, sin embargo, normalmente no las concientizamos ni consideramos impor-

tante hacerlas explícitas, visibles, como si ello no formara parte de la acción proyectual.

En la historia de la producción de conocimiento científico podemos referir dos sistemas de creencias o corrientes paradigmáticas en tensión: el Positivismo (Comte, 1844), y las formas y maneras de producir conocimiento que han surgido a partir de lo que se ha denominado el giro interpretativo de las ciencias (Alonso, 1998; Martínez, 1993; Ibáñez, 2001), las cuales se originan en la necesidad de diferenciarse del positivismo para proponer otras formas de aproximación al conocimiento basadas en criterios ontológicos, epistemológicos y metodológicos diferentes a los impuestos por el positivismo.

El paradigma positivista, también denominado paradigma racionalista-empirista, surge de las ciencias naturales y se extrapola a las ciencias sociales. Ha tenido una larga tradición y es el paradigma dominante en algunas comunidades científicas. Como escuela filosófica, el positivismo defiende supuestos sobre la concepción del mundo y del modo de conocerlo que establecen que el mundo natural tiene existencia propia, independientemente de quien lo estudia, que está gobernado por leyes que permiten explicar, predecir y controlar los fenómenos del mundo natural y de la conducta humana, los cuales pueden ser descubiertos y descritos de manera objetiva o libre de valoraciones. En la tradición académica, el pensamiento positivista equiparó –y aún lo hace– conocimiento a ciencia, asumiendo como conocimiento sólo aquel que se obtiene mediante el uso de los sentidos y de un instrumento humano poderoso: la razón. Una razón estrictamente deductiva, con unas reglas fijas a seguir, basadas en la lógica formal. El razonamiento, actividad de la razón, debe iniciarse con datos empíricos, captados por los sentidos a partir de su contacto con el mundo exterior (Hernández, 1997). Este pensamiento descartaba todo aquel conocimiento que no era considerado científico, pues este no se consideraba una forma de conocimiento sino la única posible. Al respecto, Hernández nos apunta

que “el surgimiento de estos postulados sucedía durante una época (Zeitgeist), y por ende, desde y en una episteme, o una visión del mundo (Weltanschauung), del conocimiento, y del ser humano, visiones características de lo que se ha llamado la Modernidad” (Hernández, 1997: 3).

Desde esta perspectiva, los investigadores hacen uso de dos modelos de análisis, el experimental y el estadístico, como maneras de cuantificar, verificar y medir todo, sin tomar en cuenta cada uno de los elementos que componen el todo. Bajo esta mirada, el resultado que se obtiene de la investigación se considera objetivo y factual, se basa en la experiencia y es válido para todos los tiempos y lugares; utiliza la vía hipotético-deductiva como lógica metodológica válida para todas las ciencias y defiende la existencia de cierto grado de uniformidad y orden en la naturaleza, incluyendo los seres humanos. La orientación de esta forma de producir conocimiento es prediccionista, ya que lo importante es plantear hipótesis, es decir, predecir que algo va a suceder y luego comprobar o verificar que así sucedió. Esta corriente de pensamiento separa teoría de práctica y, aun cuando las investigaciones parten de la realidad, sólo contribuyen a la ampliación de conocimientos teóricos sobre la misma, aspirando a la predicción, a la exactitud, al rigor, al control en el estudio de los fenómenos, estableciendo leyes y explicaciones generales por las que se rige el objeto de estudio (Ibáñez, 2001).

Como reacción al pensamiento positivista en la ciencia –ante su visión atomista, mecanicista, reduccionista, fragmentada de la realidad de los fenómenos humanos– a mediados del siglo XX el pensamiento científico comienza a dar un giro hacia lo que se denominó los paradigmas interpretativos. Esta reacción a la modernidad no quiere decir que ocurra después de ella sino que surge como una crítica a la misma.

Los paradigmas interpretativos, también llamados cualitativos fenomenológico-naturalistas, humanistas o hermenéuticos, intentan sustituir las nociones de explicación, predicción

y control por las de comprensión, significado y acción. En general, se centran en la comprensión de los significados de las acciones humanas y de la práctica social, utilizando como criterio de evidencia el acuerdo intersubjetivo en el contexto de la realidad estudiada. Desde esta perspectiva se cuestiona que el comportamiento de los sujetos está gobernado por leyes generales y caracterizado por regularidades subyacentes. Los investigadores de orientación interpretativa se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular de los fenómenos más que en lo generalizable; en comprender la realidad desde los significados de las personas que la construyen y estudian sus creencias, intenciones, motivaciones, afectos, así como aquellas condiciones perceptuales-sensoriales que las constituyen. Al respecto, Hernández nos apunta que “esta episteme cuestiona los supuestos de progreso, desarrollo, razón científico-técnica, al des-encantamiento del mundo, según el cual se pretendió matar a Dios, a los demonios, gnomos y brujas, sacarlos del cielo, del infierno y del bosque para colocarlos en los laboratorios, donde se pretendió no verlos, aunque allí estaban. Entonces la Ciencia fue Dios, el laboratorio, el cielo; y los no científicos fueron acusados de oscurantismo, de brujería” (Hernández, 1997: 4).

Esta aproximación a la producción de conocimiento está dirigida hacia la descripción densa, la comprensión de los fenómenos en su complejidad. En este caso existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados; se consideran la entrevista, la observación sistemática y los estudios de caso como las tradiciones y prácticas de recolección de información como de producción de conocimiento.

Ahora bien, más allá del campo disciplinar en el que actuamos y la postura paradigmática que asumamos, ya sea positivista o post positivista interpretativa, en general la investigación nos exige el cumplimiento de tres condiciones fundamentales: la definición y delimitación de

un problema a investigar, es decir, se requiere definir y fundamentar aquello que se pretende conocer, describir, explicar o comprender. Por otra parte, así como en la acción de conocer subyacen supuestos paradigmáticos, esta acción está siempre vinculada a un conjunto de nociones, conceptos, teorías, que giran en torno a la situación o fenómeno que intentamos conocer y su contexto. Nos referimos a lo que algunos denominan el cuerpo teórico de la investigación, el cual debe igualmente ser explicitado, ya sea como consideraciones que pueden ser puntos de partida del proceso indagatorio y/o nociones, conceptos, constructos o teorías que resultan del proceso de investigación mismo. Una tercera exigencia de la investigación nos plantea la necesidad de explicitar el camino a recorrer: el método o la determinada manera de proceder, el cual debe necesariamente sintonizar con los supuestos paradigmáticos y los compromisos teóricos asumidos.

Estas particularidades de la acción investigativa establecen claras relaciones con la práctica proyectual como producción cultural académica, como una forma particular de actuación capaz de incursionar en el campo de la producción de saberes, de conocimientos, descubrimientos, e innovaciones. En este sentido, Guitián indica que "es posible realizar investigación proyectual en la práctica del proyecto arquitectónico porque es posible construir un cuerpo epistemológico, teórico y metodológico que sustente tal investigación y es posible descubrir las interacciones claves de los elementos que constituyen el proyecto, lo cual, eventualmente, conllevaría la formulación de teorías más elaboradas, lo que propiciaría el desarrollo de la investigación en este campo. Teorías elaboradas a partir de los resultados de la investigación, no teorías posibles o deseables, las cuales resultan ser no teorías sino, en el mejor de los casos, reflexiones críticas" (Guitián, 2005: 8).

La práctica proyectual delimita un problema a resolver, el cual debe ser enunciado claramen-

te. Así mismo, en el proceso proyectual el proyectista actúa bajo unos supuestos ontológicos y epistemológicos (aun cuando no esté consciente ni los explicita): se apoya en conceptos y nociones provenientes de algunas tradiciones de investigación relacionadas con su objeto de estudio y realiza un conjunto de operaciones o procedimientos asociativos, comprobatorios, que le permiten tomar posición, optar por un camino u otro, tomar una decisión u otra, generando un determinado resultado o respuesta. Esta manera de abordar la práctica proyectual no necesariamente influirá en la calidad del resultado del proceso o artefacto resultante, sin embargo, si el proyectista se plantea como propósito producir conocimientos a través de su práctica, la concientización, sistematización y registro de este proceso le permitiría "destilar", sacar a la luz, los fundamentos teóricos y las inquietudes que animan la práctica proyectual.

Los aspectos anteriormente planteados, los cuales consideramos inherentes a la investigación como proceso de producción de conocimiento y/o saberes, se articulan con la necesidad de explicitar, comunicar, hacer público aquello que investigamos. La investigación requiere una actitud dialógica. Cuando planteamos un problema de investigación se lo planteamos a alguien, hacemos un enunciado que alguien escucha, si nadie lo escucha es simplemente un pensamiento, una ocurrencia. Al respecto, Moledo señala: "...la ciencia es comunicación. Y no es que existe la ciencia y después se comunica. La ciencia existe si se comunica, si no, no existe" (Moledo, 2011: 2).

La investigación entonces establece unas relaciones particulares de comunicación que suponen la apertura, el intercambio, el diálogo, la confrontación positiva con otros que investigan, con otros para quienes producimos conocimiento con quienes lo podemos compartir, comparar, relacionar resultados, cosa que el hermetismo y la actitud monológica impiden, evitan.

A partir de lo señalado podemos afirmar que, como sucede en todos los campos del

saber, la praxis investigativa relacionada con la praxis proyectual arquitectónica se fundamenta en el deseo de saber sobre algo para comunicarlo a otros. Ello requiere que la acción proyectual sea planteada desde el inicio como oportunidad de conocer, que el proyectista/investigador se proponga construir un objeto de conocimiento a la par de prefigurar una realidad edilicia. Esta acción demanda una actitud personal y el entrenamiento en el manejo de herramientas, criterios ontológicos, epistemológicos, metodológicos y éticos que caracterizan los modos de producción de conocimiento, los cuales no pertenecen a una disciplina en particular.

Esta posibilidad requiere con urgencia mirar la investigación de otra manera, no como la imposición de recetas rígidas elaboradas por otros que sólo pueden repetirse sino como una actividad creativa que nos invita a involucrarnos con gusto e interés por buscar, curiosear, encontrar y descubrir.

¿CÓMO ENTENDEMOS LA PROYECTACIÓN ARQUITECTÓNICA?

Ubicados en el campo de la producción arquitectónica profesional-académica, entendemos la arquitectura como la disciplina que se ocupa de la prefiguración, configuración y refiguración de lugares para la vida humana.

Ya desde la antigüedad se nos propone la idea de que al hablar de lugar nos referimos al lugar de alguien o de algo, no de la noción de lugar como algo abstracto o meramente físico, aséptico de toda injerencia o presencia humana, sino como el producto de un proceso histórico cultural que ha decantado en ese lugar y expresa este proceso. Desde este punto de vista, la arquitectura como producción cultural del hombre en su relación con el ambiente en la cual se gesta, es ética, científica y estéticamente significativa; todos estos significados deben estar referidos a la acción responsable de individuos específicos, situados social e históricamente, de lo contrario estos significados tienen un valor formal, téc-

nico, que se desarrolla según sus propias leyes inmanentes, adquiriendo un valor por sí mismos, un valor y un poder, un dominio sobre la vida de otros individuos (Martín, 2007).

Para realizar la práctica de la configuración de lugares, el arquitecto recurre a su instrumento clave, el proyecto arquitectónico. Sin embargo, son diversas las ideas que manejamos en este sentido: evidentemente, dependiendo de cómo entendamos y abordemos la práctica proyectual, conceptualizaremos y recurriremos al instrumento.

Al indagar sobre la etimología de la palabra proyecto encontramos:

Proyecto, ta: *“Representación en perspectiva de la realidad para su comprensión y valoración. Planta y disposición que se forma para un trazado, o para una ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias que deben concurrir para su logro. Designio o pensamiento de ejecutar algo. Conjunto de documentos (memoria, planos, pliego de condiciones y presupuestos) necesarios para definir con precisión lo que ha de ser una obra cualquiera de arquitectura o ingeniería”* (DRAE, 2014: 1852).

Por otra parte, si indagamos las distintas acepciones del verbo encontraremos:

Proyectar (fin S. XVIII) *“del latín projectare frequentativo de projicere “echar adelante”, proyectar; de aquí proyecto (1737); proyección (Acad. ya 1884) del latín projectio “acción de echar adelante”. [...] Proyectar: “Lanzar, dirigir hacia adelante o a distancia. Idear, trazar o proponer el plan y los medios para la ejecución de algo”* (DRAE, 2014: 1852).

Desde la filosofía se nos señala que la esencia del proyecto radica en su condición de anticipación de posibilidades: se define por su realización, se refiere a la posibilidad de hacer y de pensar en un espacio-tiempo determinado.

Según Guitián (1998), es aquí donde radica la condición de acción social de la práctica proyectual, la cual se fundamenta en reconocer recursos y limitaciones físico-naturales, socia-

les, históricos, económicos, políticos, etc. en el proceso de prefiguración de una acción futura, para lo cual el proyectista acude a la representación como lenguaje y como contenido de su proposición. Estas consideraciones establecen que desde el punto de vista disciplinar, la arquitectura se ocupa de la producción académica del espacio habitable y no solamente de la producción de componentes de ese espacio.

Esta condición de acción social del proyectar radica en el hecho de que proyectamos lugares para la vida humana, es decir, proyectamos el hábitat de las personas, lo cual distingue el saber arquitectónico de otros saberes artísticos, religiosos o científicos. Esta condición le asigna un particular valor y potencial al proyecto arquitectónico como acción articuladora de conocimientos, de saberes relacionados con el territorio, con su historia y las prácticas sociales existentes en el mismo; como instrumento de esa transformación, ante la posibilidad que ofrece de servir de escenario en, y alrededor del cual, se pueden generar procesos integradores de esta diversidad y complejidad.

Desde este punto de vista, la posibilidad de producir conocimiento a partir de la práctica proyectual exige la relación de ésta con el mundo construido, su complejidad y multidimensionalidad. Al respecto, Guitián refiere que “el proyecto, siendo concepto materializable, inscribe el fenómeno singular y específico del proyecto en el universo de la producción del espacio habitable, *el cual no es posible convertir en objeto de estudio sin la relación entre el proyecto y el mundo construido*, para decirlo en términos de Heidegger: pensar, habitar, construir. Son estas interacciones claves las que dan lugar a la complejidad, la incertidumbre, la singularidad y la posibilidad de la universalidad de la producción del espacio habitable como conocimiento” (Guitián, 2005: 7, resaltado nuestro).

Esta afirmación se relaciona con los planteamientos de Muntañola quien al respecto afirma que “El centro de la cuestión es la comprensión de que no hay desarrollo del conocimiento en un

sujeto sin relación social intersubjetiva, y de que las interacciones entre sujetos y objetos son la clave para que de forma simultánea se desarrolle el conocimiento interno en el sujeto y la exteriorización del conocimiento en el objeto, siempre en el seno del doble proceso individual y social antes indicado”, puntualizando que “se trata de un conocimiento ‘arquitectónico’, que unifica ciencia, arte y política en una misma sabiduría o virtud suprema... porque desde la arquitectura, como desde la educación y la legislación, no es posible anticipar un futuro sin una responsabilidad ético-política. No se pueden aceptar acciones correctas que no se realicen en el momento y lugar correctos, como no se aceptan como buenos los edificios fuera de lugar” (Muntañola, 2011: 3). Es esta capacidad relacionadora del proyecto arquitectónico la que articula el mundo posible y el mundo vivido, sus objetos y sujetos, lo que posibilita convertirlo en objeto de estudio capaz de producir conocimiento.

La práctica proyectual relaciona constantemente lo real con lo virtual, lo vivido con lo posible en un constante ir y venir en el que el proyectista involucra sus sentidos, su cuerpo, sus manos, relacionándose con el objeto y con otros sujetos involucrados en el proceso; es por ello que el conocimiento emergido de esta experiencia tiene más de saber que de conocimiento en sí.

Aun cuando en la actualidad podemos decir que hemos superado el afán metodologizante de los años 60-70, es por todos aceptado que puede haber distintas maneras de proyectar y, naturalmente, que cada una de ellas producirá una arquitectura diferente. Sin embargo, aún podemos distinguir tendencias claras que diferencian metodológicamente perspectivas de abordaje del proceso proyectual. Por ejemplo, las metodologías que inspiradas en “el diseño moderno” (Pericot, 1991) se basan aparentemente en principios racionales pero que paralelamente suponen el rechazo sistemático de la propia capacidad de pensar y de la “sensibilidad y subjetividad” involucradas en los procesos de producción. Estas son

metodologías proyectuales que se consideran más científicas y objetivas, pues menosprecian las influencias de las iniciativas y aportaciones individuales y personales. Fiel a una lógica única y matemática, esta concepción, que se centra excesivamente en la información técnico-constructiva, pasando por alto la necesidad de la existencia argumental, defiende que los problemas de diseño sólo pueden resolverse a partir de unos conceptos predefinidos y procesados rigurosamente en secuencias lógico-deductivas, quedando el proceso reducido a una simple práctica restrictiva y esquemática de efectos redundantes. Desde nuestro punto de vista, esta concepción produce la ilusión de capacitar para un avance ordenado y preciso en el proceso proyectual, pero en la mayoría de los casos conduce a soluciones conocidas, superadas y que a menudo están muy por debajo de las posibilidades y requerimientos derivados de la condición propia, viva, nueva, única del problema a resolver. Son formas de abordaje que no aceptan la naturaleza compleja, integral y holística de la realidad.

En este trabajo entendemos el proyecto arquitectónico como la acción de anticipar posibilidades, de prefigurar acciones futuras, fundamentado en la condición de reconocer las diferentes dimensiones del lugar (físicas-naturales, sociales, históricas, económicas, políticas, etc.) que constituyen la realidad, y para lo cual el proyectista acude a la representación como lenguaje y contenido. Sobre el tema de la representación como lenguaje volveremos más adelante. Esta aproximación nos remite al proyecto arquitectónico como actividad, como acción proyectual, como el proceso a través del cual, a partir de la interpretación de los valores físico-naturales y los modos de vida que se despliegan en un tiempo-espacio determinado, se prefiguran (diseñan), configuran (construyen) y refiguran (utilizan, implementan) un conjunto de relaciones entre este lugar y su historia (espacio y tiempo). Estas consideraciones sobre la noción de proyectar coinciden con la definición plan-

teada por Jiménez: "El acto de proyectar es una permanente problematización de decisiones, que va construyendo a través del proceso soluciones propuestas como imágenes. Estas soluciones requieren articularse con las preexistencias físicas, sociales, económicas, políticas y culturales, respondiendo a una lógica singular que conlleva a la propuesta arquitectónica y su expresión representativa" (Jiménez, 2007: 15).

Ahora bien, la tradición académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (FAU-UCV) ha centrado su atención en formar al arquitecto en el dominio del oficio, mientras que la producción de discursos ha quedado en manos de los que estudian el campo de la teoría, la crítica y la historia de la arquitectura más que en los arquitectos de oficio. Esta situación ha implicado que el discurso sobre el proyecto arquitectónico que reconocemos en la FAU aluda al resultado, al producto y no a los procesos de toma de decisiones que tienen lugar para garantizar la producción del artefacto (Guitián, 1998). Podemos reconocer en esta escisión uno de los aspectos que ha dificultado la aproximación a la práctica proyectual como posibilidad generadora de conocimiento disciplinar.

Al respecto, Jiménez afirma que "la circunstancia de desconocimiento del objeto arquitectónico a prefigurar a la que se enfrenta el proyectista al inicio del proceso, lo sitúa ante un problema de conocimiento al que puede acercarse a través de la investigación" (Jiménez, 2007: 15). Así mismo, consideramos fundamental reconocer lo planteado por Guitián, cuando establece que existen "dos dimensiones del proyecto arquitectónico: proposición de un artefacto y producción de conocimiento. Dos dimensiones como las caras de una misma moneda, la una no puede existir sin la otra. En la medida en que se propone un objeto, se produce un conocimiento y este, a su vez, nutre la proposición al desarrollar la interpretación como proceso de abstracción a partir de la realidad constatada. Es este proceso el que da cuenta de los descu-

brimientos e innovaciones contenidas en cada proposición" (Gutián, 1998: 10). Entendemos que el término proyecto nos refiere la idea de echar adelante, evidencia una acción que, de inicio, nos traslada a una situación futura. Esto se relaciona con el carácter esencialmente propositivo del proceso proyectual arquitectónico. Sin embargo, insistimos en la necesidad de valorar que esta acción a futuro está inevitablemente anclada a algo que le antecede, que la apun-tala, que la sostiene y por lo tanto la fundamenta. Esta cualidad propositiva del proceso proyectual no le asigna autonomía, distancia o separa de las preexistencias que le son inherentes.

Al respecto Ricoeur (2003) establece que el proceso proyectual se asemeja al proceso de recordar aquello que es la memoria. Expresa este autor, inspirado en Aristóteles, que el proyecto vuelve presente lo ausente, distinguiendo dos tipos de ausencias: la ausencia como simple irreal (lo imaginario) y la ausencia que ha sido lo anterior (lo que para Aristóteles es la marca distintiva de la memoria). Cuando proyectamos hacemos presente algo que no está pero que ha estado. Así lo destaca Pellegrino cuando expresa que existe una re-interpretación de lo existente desde el proyecto, una necesidad de ruptura, no solamente para redescubrir lo que existe, sino para inscribir en la realidad una nueva perspectiva de futuro (Pellegrino, 2000). De esta forma, el proyecto es una porción en un espacio y tiempo mayor. Estas ideas son reafirmadas por Jiménez cuando expone que "En cada proyecto el proceso es singular y único, lo cual permite que este adquiera un carácter particular que lo hace distinto a los demás proyectos. El reconocimiento de sus singularidades implica al mismo tiempo reconocer sus regularidades; es decir aquellos elementos que tienen una comunicación con otros proyectos y que determinan el hacer proyectual frente a una situación determinada, en una sociedad y en un tiempo determinados" (Jiménez, 2005: 17).

Por su parte, Salmona afirma: "La obra que uno hace siempre es la misma. Una obra es la

continuidad de otra y finalmente, lo que hace el arquitecto es continuar lo que otros han hecho. Si se acepta que la arquitectura es una recreación de hechos ya construidos, creados, uno sigue en la historia una tendencia de recrear lo creado, de ir mejorando lo creado, de ir inventando y continuando lo creado. No es una invención pura, no existe la invención pura. Toda obra en el microcosmos en el cual uno vive es la continuación de una anterior hecha por uno mismo y ésta es, a su vez, la continuación de otras hechas por otros en otros tiempos" (Jiménez, 2004: 17). De igual manera sucede al investigar. Toda acción investigativa tiene unas deudas con el pasado, proviene de una tradición, se teje con el conocimiento que le antecede, el cual sostiene la construcción de conocimiento que prevalecerá en el futuro. La investigación proyectual nos interpela y solicita explicitar los distintos momentos, el propositivo y aquel que se reconoce como antecedente, para dar cuenta de estas preexistencias y su relación con lo que proponemos en el presente y hacia el futuro.

INTERPRETACIÓN Y DIÁLOGO COMO CAMINOS COMPENSIVOS EN LA INVESTIGACIÓN PROYECTUAL

La producción de conocimiento en el campo del proyecto arquitectónico reconoce una especificidad disciplinar que posee un objeto de estudio propio, el lugar, y un método de representación particular, el gráfico; pero esta autonomía no implica la creación de una nueva forma especial de producir conocimiento. La investigación proyectual nos convoca a definir un problema de investigación explicitando los presupuestos mediadores entre el que interpreta y la realidad que se pretende comprender, los compromisos teóricos asumidos y el método o procedimiento que se transitará para alcanzar la comprensión/solución del problema planteado. En la medida en que esto se cumpla, merecerá ser llamada investigación, como sucede en todos los campos del saber.

A partir de estos planteamientos entendemos que no existe entonces interpretación ni comprensión ajena al punto de vista del investigador, a su subjetividad, pretendiendo una supuesta objetividad que propone suspender las preconcepciones y los prejuicios (Ibáñez, 2001). Muy por el contrario, Gadamer (1992) señaló que son los valores, la pre-comprensión del investigador, la tradición presente en su mundo de vida un prerrequisito que hace posible el comprender, pues es la tradición, el hecho de que venimos de algo pasado (que no quiere decir que el pasado sea determinante sino que está presente en el presente) lo que constituye toda comprensión al ofrecernos una herencia de significados y sentidos que median en el momento en el que hacemos la interpretación.

Partiendo de esta concepción ontológica reconocemos el carácter situado, temporal e histórico de la comprensión en la arquitectura. El conocimiento que se produce a partir de esta ontología entonces es un conocimiento situado y mediado, pues está constituido por la visión, la experiencia, el mundo de vida, por todo aquello que constituye al diseñador/investigador como ser intérprete, con su tradición, su cultura, su modo de vida. Cuando interpretamos una obra o un contexto determinado, cuando abordamos un proceso proyectual lo impregnamos con nuestras preconcepciones, valores, con nuestra cultura. Este acto comprensivo se distingue por desplazar la mirada del todo a las partes sin abandonar la noción de la totalidad, como el zoom que hacemos sobre una imagen, el cual luego de ver en detalle una parte se retira y vuelve a ver el todo; en este caso es el ojo, la mirada, la que se mueve. Este acto comprensivo se diferencia de la mirada analítica que fragmenta o descompone el todo en partes y las separa para estudiarlas, ocasionando una mirada posterior de conjunto en la cual se evidencia una desarticulación entre las partes la cual es notoria y decisiva.

Nos sumamos al cuestionamiento de la supuesta autonomía de los fenómenos y pre-

suponemos que cuando percibimos un hecho, éste está mediado por el sujeto que conoce ese suceso, no estamos en contacto con la inmediatez del fenómeno, porque el conocimiento de un objeto presupone el sujeto del conocimiento, es decir, hay un sujeto que está conociendo, con sus valores, su historia, su cultura, con las tradiciones que condicionan su mirada, por lo tanto hay una mediación, nunca hay un contacto directo, inmediato con el fenómeno. La realidad objetiva no existe porque el sujeto siempre la media (Hernández, 2001). En palabras de Ibáñez, la realidad no existe con independencia de quien la mira (Ibáñez, 2001).

La tradición que ha dominado la investigación relacionada con el espacio habitado por el hombre muestra con frecuencia la tendencia a presentar resultados, soluciones a-contextualizadas, concentrando el estudio en el objeto en sí, en la descripción de sus características más relevantes. Sin embargo, los procesos de generación de los objetos, sus significados, su relación o articulación con otros fenómenos semejantes o cercanos suelen quedar generalmente relegados. Esta tradición intenta fijar el fenómeno de estudio en el tiempo y en el espacio, obviando la importancia de los procesos socioculturales e históricos que lo constituyen, los contextos comunicativos y las corrientes ideológicas dominantes en el momento de su creación.

Entendemos que la arquitectura como disciplina considera y articula fenómenos que tienen que ver con el mundo de vida del ser humano, del sujeto actor; con sus realidades subjetivas y objetivas, a las cuales hay que aproximarse a través de una concepción de la ciencia que dé cabida a las dimensiones "cualitativas", reconociendo que deben también ser motivo de atención "científica" (Martínez, 1998).

Aun cuando hemos desarrollado múltiples maneras de conocer aquellos aspectos físico-naturales, funcionales, formales que estructuran los mundos de vida de la realidad a intervenir, e incluso aun cuando hemos desarrollado métodos para establecer relaciones entre



estos aspectos, sabemos que no ha sucedido así con las dimensiones socio-culturales e históricas que constituyen la realidad; mucho menos hemos desarrollado métodos para comprender las relaciones que se establecen entre lo que acontece en el lugar y sus implicaciones en la estructura socio-física del mismo.

Estas consideraciones evidencian la situación que se presenta en nuestra disciplina, en la que la visión monológica dominante en la arquitectura se atrinchera en la asunción de que el lugar y sus dimensiones dependen tan sólo de su resolución tecnológica o formal, en la que la historia, la cultura, el ritual, los usos, el contexto cultural resultan meros accesorios propios –se comenta– de grupos de profesionales de escaso talento artístico que ante sus limitaciones se refugian en posturas ideológicas y abogan por el rol social de la arquitectura. Grave error. Estas posturas y visiones han colaborado con la visión fragmentada, atomizada de la realidad, visión heredada del mecanicismo reduccionista de los paradigmas positivistas. Estas posturas nos han hecho creer que la realidad está dividida, compartimentada y ha sido de este modo como nos hemos aproximado a conocerla. Esta visión está presente en la mayoría de los proyectos urbano-arquitectónicos, en los procedimientos utilizados para el análisis de los mismos, los cuales tienden a abordar el proceso de comprensión de la realidad tratando de congelarla y fragmentarla, a partir de una actitud descriptiva-explicativa solamente. Consideramos que el proceso de análisis y comprensión de las realidades humanas debe ir más allá, procurando superar la visión descriptiva-explicativa, reduccionista, en busca de una visión explicativa-comprehensiva, incorporando aquellos aspectos que significan el lugar e intentando relacionar, articular, hacer la síntesis entre las dimensiones físico-naturales e histórico-socioculturales inherentes y constitutivas del lugar, intentando abarcar, en la medida de lo posible, el fenómeno en su complejidad, en su multidimensionalidad, estableciendo relacio-

nes e interdependencias entre las dimensiones que lo caracterizan.

Al reconocer que la mayoría de las actuaciones proyectuales que realizamos evidencian una visión fragmentada y parcelada de la realidad, se impone la necesidad de abordar los procesos de conocimiento desde perspectivas ontológicas, epistemológicas, teóricas y metodológicas alternativas que permitan entender que el lugar es el producto de una determinada estructura física y de las dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales; del acontecer de la vida que se dan en un territorio específico en el marco de unas relaciones contextuales con historia. Son estas dimensiones y sus articulaciones lo que constituye y configura el objeto de estudio en sí, por lo que necesitamos indagar en su naturaleza constitutiva, en sus diferentes manifestaciones espacio-temporales, incorporando las dimensiones “cualitativas” inherentes al lugar.

Esta actuación debe fundamentarse en el fortalecimiento, cada vez mayor, de la capacidad crítica y reflexiva sobre la realidad en la que actuamos; del conocimiento de los procesos y dimensiones que la configuran como una fuente inagotable de sabiduría-virtuosa que enriquecerá y adecuará aún más nuestras posibilidades de actuación en esta situación proyectual específica.

Al respecto, Muntañola (2002) propone la articulación del momento comprensivo del proceso de producción de la arquitectura con un momento dialógico, para interpretar la obra de arte como hecho que es estético, ético y científico a la vez, en el que la dimensión estética de la obra (el material empírico, la poética, retórica) actúa como articuladora entre la dimensión científica (referida al mundo de lo tangible y abordable por medio de la razón práctica) y la dimensión ética que representa el contenido de la obra en tanto mundo de lo cultural (el mundo de la vida y la acción humana). Es así como nos acercamos al proyecto arquitectónico desde la hermenéutica/dialógica, la cual va más allá de la dialéctica materialista. La dialógica implica un cruce e intercambio de diferentes relaciones

culturales, de significados, de modos de hacer las cosas, de vivir y entender la realidad.

LA REPRESENTACIÓN COMO LENGUAJE Y FUENTE DE CONOCIMIENTO

Como lo referimos anteriormente, la práctica proyectual –en su condición de acción que anticipa posibilidades– prefigura acciones futuras, acude a la representación como lenguaje, como posibilidad comunicativa y portadora de los contenidos de su acción propositiva. Esta condición hace de la representación el lenguaje y vehículo de investigación disciplinar por excelencia de la arquitectura. Vale decir que entendemos como representación aquella que alude a registros fotográficos, pinturas, grabados, croquis, bocetos, plantas, secciones, maquetas, etc. Es decir, todas aquellas fuentes que comunican, transmiten analógicamente o icónicamente una particular manera de ver o entender un espacio, un lugar o alguna edificación. En este sentido queremos señalar que desde nuestro punto de vista, la representación no está vinculada sólo al aspecto procedimental o metodológico del proceder proyectual, sino que alude también a una condición de lenguaje o forma de comunicación, es decir, a través de la representación también podemos enunciar aspectos ontológicos o epistemológicos. Por ejemplo, el croquis o dibujo de un proyecto da cuenta de una determinada intención, de unos intereses; expresa unos puntos de vista sobre lo que se está representando, enfatiza en determinados aspectos, hace presente situaciones y oculta otras. Todos estos aspectos nos refieren a la representación como una manera de interpretar, leer la realidad y de decir o destacar algo sobre la misma.

Detengámonos en la noción de la palabra representación: “Término de origen medieval para indicar la imagen o la idea. Representar se entiende como aquello mediante lo cual se conoce algo, y en ese sentido, el conocimiento es representativo y representar significa ser

aquello con que se conoce algo [idea]”. Representar “es conocer algo conocido, lo cual se conoce otra cosa, en este sentido, la imagen representa aquello de que es la imagen, en el acto del recuerdo”. Representar es “causar el conocimiento del mismo modo como el objeto causa el conocimiento”. Para Kant: Representar es el “género de todos los actos o las manifestaciones cognoscitivas independientemente de su naturaleza de cuadro o similitud. En este sentido, los problemas inherentes a la representación son los inherentes al conocimiento en general, o a la realidad que constituye el término objetivo del conocimiento, en otra dirección, los relativos a la relación entre las palabras y los objetos significados” (Abbagnano, 1987: 1015,1016. c.p. Guitián, 1998: 9).

A partir de estas definiciones podemos afirmar que la proyectación arquitectónica reconoce la representación como su lenguaje fundamental, involucrando la categoría conocimiento en el proceso de prefiguración de la realidad. La representación es un lenguaje que nos permite conocer la realidad.

Al respecto, Solá Morales afirma: “dibujar es seleccionar, seleccionar es interpretar, interpretar es proponer...” (Pérez de Arce, 1996: 53, 61). Esta afirmación establece una concepción de conocimiento, y por ende de la representación, que establece una aproximación hermenéutica a la realidad para representarla (Guitián, 1998).

Como se desprende de estas concepciones, el origen de la representación relaciona imagen con idea; es decir, cuando representamos algo, hay allí unas ideas. Esto nos indica que la imagen habla o la hacemos hablar al mismo tiempo que tenemos que escucharla, refiriéndonos con ello a la condición interpretativa de la representación como lenguaje y forma comunicativa que transmite analógicamente o icónicamente un determinado mensaje. Esta condición reconoce al proyectista como ser intérprete e interpretado a través de cuya mirada transcurre la práctica proyectual (Ricoeur, 1986; Martín, 2007). Estas consideraciones evidencian la importancia de

reconocer que el proceso proyectual, articulador de territorios y mundos de vida, de objetos y sujetos, indudablemente articula puntos de vista, voces, miradas diferentes las cuales deben aparecer, hacerse escuchar en los procesos indagatorios propuestos a partir de la práctica proyectual. Estas definiciones precisan el valor de la representación como lenguaje disciplinar capaz de producir nuevo conocimiento en el desarrollo de la investigación proyectual arquitectónica; como forma comunicativa que nos permite mirar-leer-pensar y hablar-escribir-hacer a través de imágenes, dibujos, gráficos, convirtiéndose en principal fuente de conocimiento proyectual. Para poder conocer una determinada situación, problema, objeto, proceso; para comprenderlo en profundidad, minuciosa y detalladamente, tenemos que representarlo y es desde este conocimiento profundo de un determinado problema que se desprenden sus posibles soluciones. Representar no es entonces copiar la realidad sino dar una versión gráfica de ella, una versión intencionada, la del autor que dice o deja de decir determinadas cosas, de determinada manera, con determinados énfasis; una versión susceptible de ser leída e interpretada por otros, lo que le asigna a la representación una condición comunicativa. Esto coincide con la metáfora de la acción humana como texto que propone la hermenéutica ricoeuriana cuando afirma que toda acción humana significativa es una obra que se puede leer, interpretar, siendo susceptible de tantas lecturas como intérpretes posibles (Ricoeur, 1986).

LA SITUACIÓN PROYECTUAL COMO OBJETO DE ESTUDIO

La investigación proyectual como acción generadora de conocimiento que se propone el proyectista para sacar a la luz los saberes que se generan en el pensar-hacer arquitectura, exige ir más allá de la solución operativa de un problema específico de proyecto (en el que actuamos en función de la aplicación del

método de condiciones y consecuencias, ensayo y error). Esta aproximación investigativa a la práctica proyectual nos refiere más bien a la noción de "situación proyectual", la cual proponemos como forma de denominar el ámbito de reflexión a partir del cual pretendemos generar comprensiones y proposiciones teórico-prácticas relacionadas con un determinado problema de proyecto arquitectónico.

Al respecto nos interesa la noción de situación elaborada por Fernández quien nos dice que "una situación es un momento y un lugar donde sucede algo que está constituido y determinado por todos los objetos, personas, estados de ánimo, movimientos, intenciones, condiciones ambientales, etc. que hacen que ese evento sea singular y distintivo de otros (...) Si algo cambia ahí, la situación es otra, de manera que no se puede hacer abstracción o selección de ninguno de los elementos con que se constituye una situación" (Fernández, 1994: 140).

En el caso de la investigación proyectual, la noción de situación proyectual nos habla de interrelaciones complejas, de un conocimiento relacional que articula dimensiones sociales y físicas que relaciona los discursos que atraviesan la situación misma, los cuales formulamos y reformulamos muchas veces a lo largo del proceso comprensivo y propositivo.

Entendemos esta situación proyectual como el objeto de estudio de la investigación proyectual, la cual no viene dada, la construimos como investigadores/proyectistas según aquello que nos interesa conocer, indagar, descubrir, resolver, responder. Esta situación proyectual es particular, está delimitada, acotada, situada espacial, temporal, y al mismo tiempo forma parte de un contexto histórico cultural.

EL CONOCIMIENTO PROYECTUAL: CONOCIMIENTO PRODUCIDO A PARTIR DE UNA PRÁCTICA

A lo largo de los años, la herencia positivista nos ha conducido a entender y distinguir la

arquitectura como una disciplina práctica que nada tiene que ver con la teoría, entendiendo ambas entidades de manera separadas.

La filosofía marxista plantea que existe una relación dialéctica e indisoluble entre teoría y práctica. Una práctica lleva implícita en sí una intención, una idea, una razón, una motivación, una finalidad; y por otro lado, la teoría lleva implícita también una intención práctica. Este binomio reconoce dos realidades complementarias: una práctica y otra teórica las cuales no se excluyen una a la otra sino que, por el contrario, se conforman en un único proceso. Para el marxismo no existe un momento de elaboración teórica y, posteriormente, un momento de elaboración práctica de las teorías elaboradas; ambas están recíprocamente constituidas en relación dialéctica. La praxis es una forma de conocimiento y de transformación de la realidad que a la vez implica pensar sobre la cosa misma practicada, teoría y práctica no pueden entenderse una sin la otra.

Estos planteamientos son retomados por Weber (1964) quien desde la teoría sociológica plantea la racionalidad de la acción social o la acción con fines racionales, lo cual supone una reflexión sobre la acción. De esta manera toda acción social supone una construcción reflexiva, lo que nos habla de la dinámica de la relación hacer y pensar. La praxis proyectual es acción social transformadora por excelencia, acción crítica, capaz de renovar, de transformar la realidad presente. No es una mera repetición de cosas que se hacen inconscientemente sino acción creadora, consciente a la hora de enfrentar esa realidad que pretende cambiar, con intención de convertirla en algo mejor. Esta acción es también reflexiva, es decir, es praxis teórica, en tanto que sabe hacia dónde se dirige su práctica, se sabe lo que se hace, se premedita el destino de la acción. En este sentido la praxis proyectual no es una práctica aleatoria o espontánea, sino una acción que sintetiza, conjetura, relaciona mentalmente y en ello produce teoría.

Por su parte, Palazón expresa que la práctica “revela funciones mentales de síntesis y previsión (...) es una actividad que prevé, ostenta un carácter teleológico o finalista: la actividad práctica se adecúa a metas, las cuales presiden las modalidades de actuación (los actos de esta índole se inician con una finalidad ideal y terminan con un resultado). Lo dado en la praxis es el acto más o menos cognoscitivo y sin duda teleológico. El agente modifica sus acciones para alcanzar el tránsito cabal entre lo subjetivo o teórico y lo objetivo o práctico. Su obrar revela que la realización actualiza el pensamiento, o lo potencial-concreto-pensado (...) En tanto actividad científica experimental, los objetivos de la praxis son básicamente teóricos” (Palazón, 2006: 312). De esta manera podemos afirmar que todo conocimiento es teórico y todo hacer práctico conlleva a una construcción teórica.

Al respecto Sarquis afirma que “no existen tareas carentes de teorías y menos aún en relación pacífica con su práctica” (Sarquis, 2003: 31). Muntañola, parafraseando a Aristóteles, destaca que la arquitectura, así como la educación y la legislación, es un saber práctico, por lo que al hablar de conocimiento en estas disciplinas nos referimos a “un conocimiento teórico orientado a la práctica (...) Esta teoría de la práctica o esta práctica con conocimientos teóricos, no es tanto un conocimiento especulativo, como una virtud, como una sabiduría virtuosa o virtud sabia” (Muntañola, 2011: 2).

Estas ideas nos permiten argumentar que la arquitectura como práctica se ejerce, se experimenta en el proyecto, por lo tanto la teoría sobre el proyectar se realiza sobre la práctica. De esta manera, la relación entre experiencia y conocimiento da cuenta de la inherente relación entre pensar sobre el hacer, de sus posibilidades de desvelar el saber que resulta de esta experiencia práctica y la necesidad de reflexionarla, pensarla, para tomar consciencia sobre aquello que la sustenta y caracteriza los caminos recorridos a lo largo de esta experiencia proyectual.

Por ello, “para generar conocimiento a partir de la práctica proyectual hemos de hacer posible pasar de la teoría a la práctica y viceversa y lograr que el conocimiento esté en la práctica sin ser sólo la práctica” (Muntañola, 2011: 2).

Para allanar los caminos que fortalezcan el desarrollo de la actividad de investigación a partir de la práctica proyectual y la comprensión de sus modos de producción de conocimiento, es perentoria la necesidad de reconocer que teoría y práctica son aspectos indisolubles, por lo que cada vez apremia con mayor urgencia superar la consideración excluyente de los términos teoría y práctica arquitectónica.

Ahora bien, ¿Cómo se construye conocimiento teórico a partir de la práctica del proyecto? ¿Cuál es la vinculación que hay entre la teoría y la práctica, y cómo se produce?

En la producción de conocimiento a partir de la práctica proyectual, el esfuerzo consiste en reconocer y explicitar la simultaneidad de los procesos del pensar y el hacer como caras de una misma moneda. Esta aproximación alude a la idea de activar una suerte de “voz acompañante” que hable, que deleve, que relate este proceso simultáneo, tratando de distinguir las conjeturas, valoraciones, razones de ser, confrontaciones que van afirmando o negando las proposiciones que va generando el proyectista/investigador y cómo repercuten unas en otras, tratando de destilar esas correspondencias. En este sentido, la práctica del proyecto que se plantea el propósito de producir conocimiento deberá reconocer y concientizar la vinculación entre el pensar y el hacer, entre la teoría y la práctica. Esta relación se producirá registrando, sistematizando, cuestionando y problematizando las decisiones de proyecto. Esta práctica de hacer una propuesta, reflexionarla, confrontarla, cuestionarla y modificarla en función de una u otras variables y verificar las consecuencias de una u otra idea implica un pensamiento, un optar o tomar posición por una posibilidad u otra; implica una contempla-

ción activa, el hacer conjeturas, afirmar o negar proposiciones, hacer propuestas explicativas y comprensivas sobre esa práctica que se ejerce en el plano individual y en el plano colectivo a la vez, con los otros involucrados en el proceso, generando en la específica manera de proceder un conjunto de conocimientos, de saberes basados en la experiencia, en la vivencia del acto de proyectar.

Este proceso nos refiere la necesidad de explicitar la dicotomía hacer-pensar, la cual se manifiesta en el diálogo interno del actor diseñador al conceptualizar la imagen del objeto prefigurado (Fernández Juez, 2002 en Guitián, 2005). A lo largo de este proceso, teoría y práctica se entrelazan dialécticamente y son interdependientes. Esta idea se relaciona con los postulados de las epistemologías monistas que manifiestan que se conoce aprendiendo y se aprende conociendo. A medida que vamos proyectando vamos viviendo y construyendo lo que vamos diciendo sobre el problema o situación de proyecto, por eso hablamos de un conocimiento basado en una experiencia práctica colectiva, transdisciplinaria.

Esta aproximación demanda al arquitecto/académico, al proyectista/docente hacer explícitos los supuestos, posturas y compromisos conceptuales que subyacen en su práctica proyectual; le demanda registrar y sistematizar esta experiencia de manera que ello permita dar cuenta, al mismo investigador y a los otros, del contenido reflexivo-teórico de su práctica, del hacer y del pensar que le han permitido llegar a una solución, resolver un problema proyectual determinado. Esta aproximación le invita a reconocer y revalorizar las posibilidades que le brinda el concientizar y explicitar la articulación entre su hacer y su pensar, entre su práctica y la teoría que ella conlleva y produce, lo que le permitirá construir discurso reflexivo sobre su práctica proyectual, discurso capaz de nutrir tanto la disciplina como la docencia misma de la arquitectura.

REFLEXIONES FINALES

En los últimos años en la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva ha prevalecido una visión “docentista” desvinculada de la investigación, que ha privilegiado la formación instrumental invirtiendo muy poco en la generación de reflexión y discurso sobre la práctica del proyecto arquitectónico. Esto ha repercutido en la formación de profesionales instrumentalmente capacitados, pero de cuyos procesos formativos ha quedado poco para el acervo disciplinar e institucional. Adoleciendo de un vacío que denota escasos conocimientos de investigación y/o de los debates paradigmáticos que se están sucediendo actualmente, los cuales nos proponen múltiples vías para hacer una investigación de gran relevancia para la proyectación arquitectónica.

Consideramos que la investigación es clave para la fundamentación y actualización de la enseñanza de la proyectación arquitectónica, así como para el enriquecimiento de su acervo disciplinar. Nos brinda la posibilidad del diálogo entre saberes, posiciona la discusión sobre arquitectura y ciudad en el ámbito universitario y contribuye a la creación de nuevo conocimiento en estas áreas fundamentales. Nuestra condición académica nos reclama asumir la investigación como propósito inseparable de la docencia, y en este sentido, necesitamos conocer sus exigencias y posibilidades para proponer políticas institucionales y otras estrate-

gias curriculares que promuevan el desarrollo de una cultura investigadora que alimente y fortalezca la enseñanza de la práctica proyectual arquitectónica.

Necesitamos superar las aproximaciones científicas y los reduccionismos metodológicos de todo tipo que han dificultado por muchos años que los arquitectos se aproximen a la investigación como una actividad estimulante, capaz de alimentar la capacidad de proyectar y de sentar las bases de un proyectar argumentado, comprendido, reflexionado. Tenemos que asumir el reto de vencer los prejuicios acumulados, enterarnos y acercarnos a otras maneras de concebir y desarrollar la actividad investigadora, cuyas formas de producción de conocimiento sintonicen con la naturaleza híbrida, compleja y multidimensional de nuestro objeto de estudio y campo disciplinar.

En este sentido invitamos a mirar la investigación no como una actividad que limita la actividad creadora del arquitecto proyectista, en la cual no existe otro camino que copiar recetas rígidas, elaboradas por otros, sino a descubrir las posibilidades investigativas de la actividad proyectual incorporando a nuestro desempeño una actitud de investigador. Una disposición personal que disfrute del buscar, del encontrar, del placer de curiosear y “descubrir”, del deleite del crear; como una actividad en la cual hemos de involucrarnos como toca con las cosas importantes y gratas de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbagnano, N. (1987) Diccionario de filosofía. México. FCE.
- Alonso, L. (1998) La mirada cualitativa en sociología; una aproximación interpretativa. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Comte, A. (1844) Discurso sobre el espíritu positivo. Ed. El Búho, Bogotá. 2003. Cap. Primero, pg. 15 a 34 y Cap. III, pg. 59 a 70.
- Diccionario de la Real Academia Española (2014) Madrid: Ed. Espasa.
- Fernández, P. (1994) La psicología colectiva un fin de siglo más tarde. Bogotá: Anthropos.
- Gadamer, H-G. (1992) Verdad y Método. Barcelona: Ediciones Sígueme. Tomo I y II.
- Guba, E. (1990) The Paradigm Dialog. London: Sage Publication

- Gutián, D. (2005) El modo de producción de conocimiento en arquitectura, una aproximación sociológica. En: Aportes para una memoria y cuenta. Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCV 1953-2003. Caracas: Ediciones FAU.
- Gutián, D. (1998) La biografía proyectual: ¿una posibilidad de encuentro entre investigación y diseño arquitectónico. Revista Tecnología y Construcción, Vol.14-2, pp. 9-13. Caracas.
- Hernández, M. (2004) El proyecto arquitectónico: campo de conocimiento y realización. Revista Científica Guillermo de Ockham, Vol 7, Nº 1, enero-junio de 2004. Universidad de San Buenaventura Cali.
- Hernández, M. (2001) Tres aproximaciones a la investigación cualitativa: fenomenológica, hermenéutica y narrativa. Revista Avepso, XXIV, 1: 9-66. Caracas.
- Hernández, M. (1997) Postura y método: vinculaciones entre paradigma y problema de investigación. Ponencia presentada al Seminario de Metodologías de Investigación. UCV, Mayo 1997.
- Ibáñez, T. (2001) Municiones para disidentes. Realidad-verdad-política. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Jiménez, S. (2007) El proyecto arquitectónico, aprender investigando. Universidad de San Buenaventura, Cali, Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño. Colección investigación. Cali: Editorial Bonaventuriana, USB.
- Martín, Y. (2007) Ciudad formal-ciudad informal: el proyecto como proceso dialógico. Una mirada a las relaciones entre los asentamientos urbanos autoconstruidos y los proyectos que proponen su transformación. Barcelona: Tesis Doctoral, Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cataluña.
- Martínez, M. (1998) La investigación cualitativa etnográfica en la educación. Manual teórico-práctico. México: Ed. Trillas.
- Martínez, M. (1993) El Paradigma Emergente Hacia una Nueva Teoría de la Racionalidad Científica. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Moledo, L. (2011) La ciencia, el periodismo, el arte y la comunicación pública. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/futuro/13-2588-2011-09-11.html>
- Muntañola, J. (2011) La investigación proyectual a examen: un gran desafío a la arquitectura del siglo XXI. Conferencia de apertura de la Trienal de Investigación FAU 2011. (Disponible en el Anexo 4). Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Muntañola, J. (2002) Arquitectura, modernidad y conocimiento. Revista: Architectonics: Mind, Land and Society. Vol.2. Ediciones UPC. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Muntañola, J. (2000) Topogénesis: fundamentos para una nueva arquitectura. Barcelona: Ediciones UPC. Quaderns de Arquitectura.
- Palazón, M. (2006) La filosofía de la praxis según Adolfo Sánchez Vázquez. En Borón, A.; Amadeo, J.; González S. (2006) La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. Buenos Aires: Colección campus Virtual, CLACSO.
- Pellegrino, P. (2000) Le sens de l'espace; la dynamique urbaine. Editeur: Economica. Collection : Anthropos La Bibliotheque Des Formes.
- Pérez, R. (1996) Los márgenes posibles del Valle del alto Aconcagua. El valor propositivo de la representación arquitectónica. Revista ARQ (Chile) 34:52-61. Diciembre 1996.
- Pericot, J. (1991) Límites pedagógicos del diseño moderno. Temes de disseny Nº 6. Ed. Escuela. Elisava. Barcelona.
- Ricoeur, P. (2003) Arquitectura y narratividad. Dossiers de recerca & newsletter: Architectonics, mind, land & society: Arquitectura y hermenéutica. Ediciones UPC, Barcelona.
- Ricoeur, P. (1986) Del texto a la acción. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sarquis, J. (2003) Itinerarios del proyecto. La investigación proyectual como forma de conocimiento en arquitectura. Buenos Aires: Ediciones Nobuko.
- Weber, M. (1964) Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva (trad.: J. Medina Echavarría; ed.: J. Winckelmann). México: Fondo de Cultura Económica.